

2009 FEB -4 PM 12: 55

RECIBIDO

Guayaquil, Febrero 04 del 2009

Señores:  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente autorizo a la Srta. Jazmín Maricela Ávila Tandazo, con cédula de identidad #092251249-6 a realizar el trámite correspondiente para la Actualización de datos de la empresa **IMPORT GUERRERO V. S.A.** con RUC **0992284501001** y N°. DE Expediente **110800** por lo que adjunto todos los documentos correspondientes para el cambio de accionistas.

Sin más por el momento, y de antemano agradeciéndole por la atención brindada, me suscribo

Atentamente,

  
**ALEXANDRA BAJANA GUERRA**  
C.I. # 0908614001  
**GERENTE GENERAL**

(D)

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA IMPORT GUERRERO V. S.A.-**

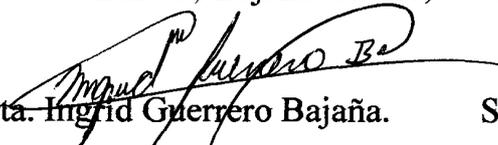
A los cuatro días del mes de Agosto del dos mil ocho, siendo las 16h20, se reúnen los socios de la compañía IMPORT GUERRERO V. S.A.- en las oficinas de la compañía, están presentes los señores **ISRAEL GUERRERO BAJAÑA, DRA. ALEXANDRA BAJAÑA GUERRA, en calidad de GERENTE GENERAL, SRTA. INGRID GUERRERO BAJAÑA**, los socios comparecen por sus propios derechos y representan la totalidad del capital suscrito y pagado en un cincuenta por ciento , es decir el capital social es de USD \$800.00 dólares americanos divididos en 800 acciones de un dólar cada una , pagado en un cincuenta por ciento .- los socios amparados a lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías , convienen en realizar por unanimidad esta JUNTA GENERAL de accionistas , para tratar como único punto del orden del día lo siguiente “.-

1.- Conocer y aprobar la Cesión de acciones del socio **MATIAS LAWSON GUERRERO VALENCIA** , dirige la reunión la Dra. Alexandra Josefina Bajaña Guerra, en calidad de Gerente general, una vez instalada la sesión, interviene el señor **MATIAS LAWSON GUERRERO VALENCIA**, quien solicita autorización para ceder la totalidad de sus participaciones sociales, esto es treinta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, a favor de la Dra. **ALEXANDRA JOSEFINA BAJAÑA GUERRA**, decidió adquirirlas, ante la excusa de los demás socios, en tal virtud la JUNTA GENERAL acepta por unanimidad la cesión de las acciones a favor de la Dra. Alexandra Josefina Bajaña Guerra, quien se compromete a cancelar el valor que falta para liberar las acciones.- Así mismo la junta autoriza que la cesión de acciones, y se inscriba en el libro de acciones y accionistas de la compañía, como no existe otro punto que tratar se redacta el acta correspondiente la misma que se dio lectura por secretaría para su aprobación, siendo aceptada y aprobada en todo su contenido, firman los presentes para su completa validez, siendo las 17h45.-

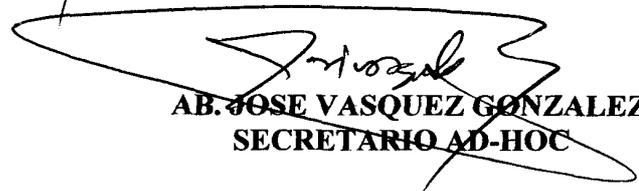
Firmado.- los señores socios.-

  
DRA. Alexandra Bajaña Guerra,

  
Sr. Israel Guerrero Bajaña,

  
Srta. Ingrid Guerrero Bajaña.

  
Sr. Matías Lawson Guerrero Valencia.

  
AB. JOSE VASQUEZ GONZALEZ  
SECRETARIO AD-HOC

①